

CONSTANCIA DE REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA.

REFERENCIA No. S/N		FECHA DE SOLICITUD: 09 / SEPTIEMBRE / 2022.	
FECHA DE RECEPCIÓN: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022.			
DOCUMENTACIÓN REGISTRADA:			
CLASE DE TÍTULO		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		CELEBRADO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	
No. DE INSCRIPCIÓN	ESTATAL		FECHA
	SAFRED-CP004/2022		
FECHA DE REGISTRO			29 - JULIO- 2022.
09 DE SEPTIEMBRE DE 2022			

DATOS DEL CRÉDITO

MONTO DEL CRÉDITO ORIGINAL	\$ 350,000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N)
DEUDOR DIRECTO	ESTADO DE NAYARIT
ACREEDOR	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.
MODIFICACIONES EFECTUADAS	<p>LAS PARTES ACUERDAN EN MODIFICAR LO SIGUIENTE: (i) LOS INCISOS g), m) FRACCIÓN I Y u) DEL INCISO I DEL APARTADO DE DECLARACIONES; Y (ii) LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA "CARGO EN CUENTA DE CHEQUES" DEL "CONTRATO DE CRÉDITO ORIGINAL", QUE SE SINTETIZAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS :</p> <p>g)... DICHA OPERACIÓN CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN QUIROGRAFARIA , EL MONTO DE LA PRESENTE OBLIGACIÓN SUMANDO EL SALDO INSOLUTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO VIGENTES QUE "EL ESTADO" TIENE CONTRATADAS, NO EXCEDE DEL 6% (SEIS POR CIENTO) DE LOS INGRESOS TOTALES APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO SIN INCLUIR FINANCIAMIENTO NETO, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022...</p> <p>m)...LOS RECURSOS CON LOS QUE SE PAGARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN A SU CARGO CONFORME AL PRESENTE CONTRATO PROVIENEN DE SUS RECURSOS Y SON CONSISTENTES CON SU LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022...</p> <p>u)... LOS RECURSOS CON LOS CUALES CUBRIRÁ EL PAGO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SON DE PROCEDENCIA LICITA.</p> <p>... DÉCIMA TERCERA.- CARGO EN CUENTA DE CHEQUES.- AUTORIZA E INSTRUYE EXPRESAMENTE A " EL BANCO" PARA CARGARLE EN LA CUENTA NÚMERO 0433089296, SUCURSAL 78000, TEPIC CENTRO, O EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS DE CHEQUES QUE ADMINISTRE SUS RECURSOS...</p>

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55, 56, Y 57, QUEDAN INSCRITOS LOS PRESENTES COMPROMISOS, EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA

AL RESPECTO, LOS EFECTOS DEL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL SON ÚNICAMENTE DECLARATIVOS E INFORMATIVOS POR LO QUE NO PREJUZGAN NI VALIDAN LOS ACTOS JURÍDICOS POR LOS CUALES SE CELEBRARON LAS OPERACIONES RELATIVAS.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS



c.c.p.- LIC. DANIEL CORTÉS CEJA.-Subsecretario de Egresos.
c.c.p.- MTRO. JOSE ALFREDO SALAZAR GOMEZ.-Subsecretario de Ingresos
c.c.p.- L.C. JOSE LUIS RIVERA HERNANDEZ .- Director de Contabilidad.
c.c.p. Archivo.

JCLR / JLRH/ lce.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Contabilidad

CONSTANCIA DE REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA.

REFERENCIA No. S/N	FECHA DE SOLICITUD: 29 / JULIO / 2022.
FECHA DE RECEPCIÓN: 29 DE JULIO DE 2022.	

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA:

CLASE DE TÍTULO	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE (QUIROGRAFARIO)		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CELEBRADO EL 29 DE JULIO DE 2022.		
No. DE INSCRIPCIÓN	ESTATAL		FECHA
	SAFRED-CP004/2022		

DATOS DEL CRÉDITO

MONTO DEL CRÉDITO ORIGINAL	\$ 350,000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.)
DEUDOR DIRECTO	ESTADO DE NAYARIT.
ACREEDOR	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.
DESTINO ORIGINAL	CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO, TALES COMO INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL.

CONDICIONES FINANCIERAS

TASA DE INTERÉS	TASA TIIE 28 DIAS + 1.15% (UNO PUNTO QUINCE) PUNTOS PORCENTUALES.
PLAZO MÁXIMO	364 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO) DIAS.





Dirección de Contabilidad
004/2022

AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA LOCAL

FUENTE DE PAGO	QUIROGRAFARIA.
DECRETO	NO APLICA (NOTA: ESTA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO NO REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55, 56, Y 57, QUEDAN INSCRITOS LOS PRESENTES COMPROMISOS, EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA

AL RESPECTO, LOS EFECTOS DEL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL SON ÚNICAMENTE DECLARATIVOS E INFORMATIVOS POR LO QUE NO PREJUZGAN NI VALIDAN LOS ACTOS JURÍDICOS POR LOS CUALES SE CELEBRARON LAS OPERACIONES RELATIVAS.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MTRO. EN FISCAL JULIO CESAR LÓPEZ RUELAS

c.c.p.- LIC. DANIEL CORTÉS CEJA.-Subsecretario de Egresos.
c.c.p.- MTRO. JOSÉ ALFREDO SALAZAR GÓMEZ.-Subsecretario de Ingresos.
c.c.p.- L.C. JOSÉ LUIS RIVERA HERNÁNDEZ.- Director de Contabilidad.
c.c.p. Archivo.

JCLR / JLRH/ lce.



SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección de Contabilidad